UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
Francisco Javier Pereira
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION POR VIA EXCEPCION Nº 01-2022 "REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA 120K CON PROISIÓN DE REPUESTOS", ID Nº 405.483.***

ANTECEDENTES

La Municipalidad de Cambyretá por Resolución Nº 06/2022 de fecha 03/01/2022 resuelve llamar por vía excepción para la "*REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA 120K CON PROVISIÓN DE REPUESTOS*", fundado en el Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 03/01/2022, en el cual recomienda realizar un procedimiento de contratación por vía excepción por urgencia impostergable para "*REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA 120K CON PROVISIÓN DE REPUESTOS*".

Por Resolución nº 07/2022 de fecha 03/01/2022, se crea el Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 405.483 "*REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA 120K CON PROVISIÓN DE REPUESTOS*", por Gs. 90.000.000.

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 03/01/2022, la Municipalidad de Cambyretá cuenta con disponibilidad presupuestaria para la ejecución de proceso con ID Nº 405.483 "*REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA 120K CON PROVISIÓN DE REPUESTOS*", en el presupuesto del año fiscal 2022, en la partida 240-30-011 por Gs. 10.000.000 y en la partida 340-30-011 por Gs. 80.000.000.

Para la fecha de apertura de ofertas, se presentaron dos ofertas, se realizó la apertura de sobres considerando la urgencia de contar con la reparación de la máquina.

Las ofertas presentadas fueron:

TALLER AGROSERVI de Luis Caballero Ramírez, por Gs. 76.358.900.

S.A.C.I. H. PETERSEN, por Gs. 80.343.380.

Ing. Karen Galeano
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Se procede a evaluar los requisitos de participación:

TALLER AGROSERVI de LUIS CABALLERO RAMIREZ		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	La garantía está debidamente extendida, cubre el monto y el plazo Declaración Jurada por Gs. 9.000.000.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Certificado N° 324.286 en el cual consta que se encuentra al día.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presentó la constancia de Declaración Jurada N° 4001 de fecha 14/12/2020.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros".	Presenta Declaración Jurada	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta Patente Municipalidad de Municipalidad de Encarnación.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta Constancia SIPE N° 1.676.881 en la cual consta como activo.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta Constancia.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.

2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.

3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) no hallando datos del oferente.

4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

Ing. Marcos Yalta
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente **TALLER AGROSERVI de LUIS CABALLERO RAMIREZ,** cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

S.A.C.I. H. PETERSEN		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	La garantía está debidamente extendida, cubre el monto y el plazo. Declaración Jurada por Gs. 4.017.169.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según constancia SIPE Nº 1.676.739.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presentó Resolución de Acción de Inconstitucionalidad. A.I. Nº 183.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Activo en el SIPE según constancia Nº 1.676.739.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el SIPE Patente Municipalidad de Municipalidad de Asunción.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta Constancia SIPE Nº 1.676.739 en la cual consta como activo.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta Constancia.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Activo en el SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Activo en el SIPE	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.

2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.

3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) no hallando datos del oferente.

4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n)

del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente **S.A.C.I. H. PETERSEN,** cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Análisis de los precios ofertados:

Análisis de los precios ofertados: El margen de variación de los precios ofertados con relación a los precios ofertados se encuentra dentro del margen de (-25% +15%), para la oferta de Taller Agroservi, no así para la oferta de S.A.C.I H. PETERSEN, según se detalla en el siguiente cuadro.

1	Reparación de Motoniveladora 120k	TALLER AGROSERVI de LUIS CABALLERO RAMIREZ	S.A.C.I. H. PETERSEN
1.1	FILTRO DE ACEITE	-6%	1%
1.2	FILTRO COMBUSTIBLE	-4%	5%
1.3	FILTRO DE TRAMPA DE AGUA	-4%	3%
1.4	SELLO DEL FILTRO DE AGUA	-1%	1%
1.5	SELLO TAPA BALANCIN	-2%	4%
1.6	SELLO TAPA INTERMEDIA	-1%	-2%
1.7	INYECTOR	-2%	4%
1.8	CORE INYECTOR	-1%	0%
1.9	MAZO DE CABLES	-1%	1%
1.10	BOMBA DE CEBADO DE COMBUSTIBLE	-1%	2%
1.11	MANO DE OBRA LIMPIEZA TANQUE COMBUSTIBLE	-21%	-31%
1.12	MANO DE OBRA LIMPIEZA INYECCION COMBUSTIBLE	14%	29%
1.13	MANO DE OBRA REEMPLAZO DE INYECTORES	-13%	4%

El oferente TALLER AGROVSERVI, presentó la oferta más baja y además presentó todos los documentos formales por lo que se procede a evaluar su oferta de acuerdo los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Evaluación Experiencia:

Antigüedad mínima en el ramo de servicios de reparación de maquinarias. 2 años, comprobado con RUC.	Según la constancia de RUC, el oferente cuenta con 8 años de antigüedad	Cumple

Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Demostrar la experiencia en reparación de maquinarias con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 20 (VEINTE) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2019, 2020, 2021 años.	El oferente presenta Facturas por importe mayor al 20% del presente contrato, con las que demuestra la experiencia requerida.	Cumple

Capacidad Técnica:

Los servicios ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en la carta de invitación.	El Oferente declara que los servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas	Cumple
Contar con un taller debidamente equipado para realizar el servicio de mantenimiento de maquinarias, ubicado en un radio no mayor a 10 km. De la Municipalidad de Cambyretá	Cuenta con un taller para prestar el servicio, el mismo se encuentra en el distrito de Encarnación lo cual demuestra con la presentación del patente municipal.	Cumple
-Contar con profesional mecánico con por lo menos dos años de experiencia en reparación de maquinarias viales.	El oferente demuestra con currículum vitae que cuenta con personal calificado para prestar el servicio.	Cumple

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso ***VE-01-2021 "REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA 120K CON PROVISIÓN DE REPUESTOS" ID Nº 405.483*** *a* **TALLER AGROSERVI** *con RUC Nº 2272270-0*, de Luis Caballero por **(Gs. 76.358.900) GUARANÍES SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS,** según el siguiente detalle:

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	***REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA 120K CON PROVISIÓN DE REPUESTOS***	Unidad	1		
1.1	FILTRO DE ACEITE	Unidad	1	235.600	235.600
1.2	FILTRO COMBUSTIBLE	Unidad	1	350.300	350.300
1.3	FILTRO DE TRAMPA DE AGUA	Unidad	1	435.600	435.600
1.4	SELLO DEL FILTRO DE AGUA	Unidad	1	7.100	7.100
1.5	SELLO TAPA BALANCIN	Unidad	1	790.500	790.500
1.6	SELLO TAPA INTERMEDIA	Unidad	1	1.031.900	1.031.900
1.7	INYECTOR	Unidad	6	7.478.600	44.871.600
1.8	CORE INYECTOR	Unidad	6	2.264.500	13.587.000
1.9	MAZO DE CABLES	Unidad	1	2.598.600	2.598.600
1.10	BOMBA DE CEBADO DE COMBUSTIBLE	Unidad	1	4.950.700	4.950.700
1.11	MANO DE OBRA LIMPIEZA TANQUE	Unidad	1	1.450.000	1.450.000

Ing. Marcel Galiano
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	COMBUSTIBLE				
1.12	MANO DE OBRA LIMPIEZA INYECCION COMBUSTIBLE	Unidad	1	3.250.000	3.250.000
1.13	MANO DE OBRA REEMPLAZO DE INYECTORES	Unidad	1	2.800.000	2.800.000

Cambyretá, 12 de Enero de 2022.

Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyr

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá